

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca - COOBRA, tiene el gusto de invitarle a participar en el proceso de selección para el cargo de:

CONSULTOR TÉCNICO

Adjunto encontrará los términos de referencia que describen en detalle las funciones y perfil requerido para este puesto.

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar hoja de vida, al correo electrónico talentohumanocobranarino@gmail.com con copia a claudia.naranjodiaz@un.org indicando la vacante a la cual está aplicando. Las postulaciones se recibirán a partir de **seis (6) octubre de dosmil veintiséis (2026) hasta el ocho (8) de octubre de 2026 a las seis (6:00 pm).**

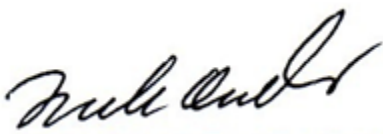
Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo Formato hoja de vida).

En el asunto del correo electrónico, el/la aspirante deberá especificar de manera clara y concisa el nombre de la vacante a la cual postula, por ejemplo: **Consultor técnico- Tumaco.**

Se informará únicamente a aquellos candidatos cuyas hojas de vida (Anexo 1 Formato Hoja de Vida) cumplan íntegramente con los requisitos detallados en los términos de referencia y hayan sido presentadas dentro del plazo establecido.

COOBRA no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante legal COOBRA

**COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA
DEL CAUCA "COOBRA"
NIT. 817.001.588-7**

TTÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR TÉCNICO

Duración:	Un (1) mes
Sede (2):	Tumaco (Nariño)
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Remuneración por el total del contrato:	\$ 9.000.000 (Incluye Honorarios y Viáticos)

1. CONTEXTO DEL CARGO

El cargo corresponde a un Consultor Técnico en Supervisión del Banco de Maquinaria en Alquiler, contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el propósito de realizar la supervisión técnica, operativa y administrativa semanal del contrato de alquiler de maquinaria amarilla y equipo pesado destinado al mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías terciarias y puntos críticos en las zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos "RenHacemos" en el departamento de Nariño.

El profesional tendrá dedicación exclusiva en uno de los municipios asignados (Tumaco), donde será responsable de garantizar el adecuado uso de la maquinaria, el cumplimiento de las horas de operación contratadas, la calidad técnica de las intervenciones y la correcta ejecución de los recursos del proyecto. El contexto de trabajo implica enfrentar condiciones logísticas complejas, incluyendo desplazamientos fluviales y terrestres hacia zonas rurales de difícil acceso, por lo que se requiere una alta capacidad de trabajo en campo, toma de decisiones y coordinación con comunidades, entidades territoriales y equipos técnicos del programa.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran el control diario de las horas de operación de la maquinaria, la inspección técnica de los puntos críticos intervenidos, la orientación y optimización del banco de maquinaria, la verificación de la idoneidad de operadores y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el seguimiento al mantenimiento y abastecimiento de los equipos, así como la coordinación permanente con actores institucionales y comunitarios para garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución. Además, deberá elaborar informes técnicos y administrativos mensuales con soportes fotográficos, registros operativos y demás documentos requeridos para la aprobación de los pagos.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar por prestación de servicios profesionales, un (1) Ingeniero Civil para realizar la supervisión técnica, operativa y administrativa semanal del contrato de alquiler de banco de maquinaria amarilla y equipo pesado, destinado a la ejecución de actividades de

mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías terciarias y puntos críticos en las zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos "RenHacemos" en el departamento de Nariño.

Sede: Tumaco (Nariño)

3. PERFIL

Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, que cuente con mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en supervisión, residencia o interventoría de proyectos de infraestructura vial, preferiblemente relacionados con vías terciarias o rurales.

Además de cumplir con los requisitos académicos y de experiencia, el profesional debe demostrar las siguientes competencias:

- Experiencia en supervisión técnica de obras viales y control de maquinaria amarilla.
- Conocimiento en mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias.
- Capacidad para planificar, controlar y optimizar el rendimiento operativo de equipos de construcción.
- Habilidad para elaborar informes técnicos, consolidar información operativa y realizar seguimiento administrativo de contratos.
- Conocimientos en seguridad y salud en el trabajo (SST) aplicados a actividades de construcción e infraestructura.
- Capacidad de liderazgo, comunicación y articulación con comunidades, autoridades locales y equipos interdisciplinarios.
- Disponibilidad para desplazarse y permanecer en zonas rurales de difícil acceso, incluyendo recorridos fluviales y terrestres.
- Alto sentido de responsabilidad, autonomía, organización y orientación al cumplimiento de resultados.

Con sólidas capacidades técnicas y operativas, capaz de garantizar la correcta ejecución del contrato de alquiler de maquinaria, optimizar los recursos destinados al mejoramiento vial y asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad establecidos por el Programa RenHacemos.

4. FUNCIONES

- Control de Jornada y Relación Horaria: Verificar, registrar y consolidar diariamente las horas de operación efectivas acumuladas por cada máquina, garantizando el cumplimiento estricto del plan de trabajo de 8 horas diarias y las metas del contrato.
- Inspección Técnica de Puntos Críticos: Supervisar que las actividades de mejoramiento, remoción, entre otras en los frentes viales priorizados cumplan con los criterios de la ingeniería de vías terciarias.
- Orientación Técnica y Optimización del Banco de Maquinaria: Dirigir, orientar y optimizar la secuencia operativa del banco de maquinaria amarilla en los frentes de obra, aplicando criterios de ingeniería de vías para determinar la metodología

de intervención adecuada, de acuerdo con las condiciones específicas de cada punto crítico.

- **Verificación de Idoneidad del Personal:** Validar en campo que los operadores asignados por el proveedor cuenten con las certificaciones, licencias vigentes y elementos de protección personal (EPP) exigidos en los lineamientos de SST.
- **Monitoreo de Mantenimiento y Logística:** supervisar el correcto abastecimiento oportuno de combustible (ACPM) y lubricantes de alta calidad por parte del contratista de maquinaria, reportando paradas mecánicas injustificadas para congelar el conteo de horas hábiles.
- **Coordinación Institucional:** Mantener canales fluidos de comunicación con las comunidades de los consejos comunitarios o veredas beneficiarias, el equipo territorial del programa de sustitución y las alcaldías municipales para validar la ejecución del cronograma.

5. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para el trámite y aprobación de los pagos mensuales, cada consultor deberá radicar cuenta de cobro con los siguientes documentos impresos y magnéticos de forma obligatoria:

- **Producto 1:** Informe consolidado mensual que compile los cuadros de relación horaria diaria del mes, teniendo en cuenta los formatos en planilla detallada que desglose por día y por máquina las horas operadas (con horómetro inicial y final), firmada conjuntamente por el ingeniero supervisor y el operador o representante técnico del proveedor.
- **Producto 2:** Informe técnico mensual de actividades (con los anexos fotográficos e hitos de las semanas acumuladas), consolidado con el registro fotográfico (antes, durante y después), localización exacta de las actividades (vereda, tramo o abscisa), balance técnico del estado de la vía, novedades operativas y memorias de cálculo si aplica.
- **Soportes Administrativos:** Certificaciones de pago de la planilla del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL como independiente) de acuerdo con los periodos facturados.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

El valor total de cada contrato de prestación de servicios es de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000 COP)** por un mes de ejecución que incluye los viáticos del profesional. Este techo financiero incluye explícitamente:

- Costos de transporte terrestre, fluvial, transbordos o cualquier desplazamiento logístico rural dentro del municipio y hacia las zonas de obra.
- Manutención, viáticos, alimentación y hospedaje en la zona de intervención durante el periodo contractual.

- Herramientas de oficina, equipos de comunicación, papelería, elementos de protección personal propios e impuestos aplicables por ley.

La forma de pago se estipulará en un (1) desembolso mensual, condicionados a la entrega a satisfacción de productos correspondientes y el respectivo visto bueno del punto focal del proyecto.

7. NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a COOBRA provienen de UNODC. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal.

8. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de COOBRA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.
- Auto Organización.
- Liderazgo de personas.
- Habilidades de planificación y organización.

9. ENVIAR SU HOJA DE VIDA AL CORREO ELECTRÓNICO:

talentohumanocoobranarino@gmail.com con copia a **claudia.naranjodiaz@un.org**

Indicar en el Asunto: Nombres y apellidos, cargo.

Hojas de vida que no cumplan con el perfil no serán tenidas en cuenta. Enviar su hoja de vida en un mismo archivo de PDF en el siguiente orden:

1. Hoja de vida
2. Cédula
3. Certificados Académicos
4. Certificados Laborales
5. Otros documentos. ***(Enviar todo en un mismo documento de .pdf - No enviar archivos por separado).***